



CERTIFICADO COPROPIEDAD INMOBILIARIA
LEY 19.537

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :
La Serena
REGIÓN: Coquimbo

N° DE CERTIFICADO
248
FECHA
19-03-2025

☐ URBANO	☐ RURAL
---------------------------------	--------------------------------

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial

C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10 N° 2024/1184

D) El Permiso de Edificación N° P.E. N° 67 de fecha 28-03-2014

E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del Proyecto N° 110 03.06.2024 y N° 231 de fecha 28-10-2024

F) La Constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA del Reglamento de Copropiedad a fojas 363 N° 196 y 405 N° 197 de fecha 16-01-2025

RESUELVO:

1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A+B el PROYECTO (A-B) (proyecto-inmueble) ubicado en calle/avenida/camino AV CENTRAL, 5000 de PROYECTO pisos, Inmobiliaria Santa Ana de Peñuelas destinado a VIVIENDA de propiedad de S.A.

2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria 1 AL 15, EN TOTAL 15 PLANOS

3.- Certificar que el PROYECTO (proyecto-inmueble) cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General , y el Instrumento de Planificación Territorial

4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos 4, 5 y 12 Y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.

5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese y dese copias autorizadas al interesado

6. PAGOS DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C)				
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	244	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$1.982	\$967.216
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	244	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$1.982	\$483.608
TOTAL A PAGAR				\$1.450.824
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	475761	FECHA	12-03-2025

NOTA: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)
MODIFICACION CONDOMINIO TIPO "A" A UNO DE TIPO "A" + "B", CON 3 SITIOS, 244 BIENES DE DOMINIO EXCLUSIVO O UNIDADES VENDIBLES: 126 DEPARTAMENTOS, 105 BODEGAS Y 13 ESTACIONAMIENTOS. BIENES DE DOMINIO COMUN: CIRCULACIONES, EQUIPAMIENTO PRIVADO, AREAS VERDES PRIVADAS Y ESTACIONAMIENTOS ASIGNABLES EN USO Y GOCE EXCLUSIVO Y OTROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



FERNANDO RUIZ ZAMARCA
DIRECTOR DE OBRAS
FIRMA Y TIMBRE

FRZ/JS/FGD